

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA

FECHA: 22 DE MARZO DE 2013

La Asamblea de Accionistas de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S. A., en la reunión ordinaria celebrada el día de hoy, 22 de marzo de 2013, aprobó por unanimidad de los asistentes la reforma estatutaria como se indica a continuación:

- Se adiciona al artículo 4 de los estatutos, que señala el objeto social de la Compañía, el siguiente ordinal:

15. La prestación del servicio de fletes, acarreos y transporte de materiales.

- Se adiciona al artículo 45 de los estatutos que consagra el funcionamiento de la junta directiva, el siguiente literal:

f) De cada reunión de la Junta Directiva se hará un acta, la cual deberá ser firmada por todos los miembros de la Junta Directiva que concurran a la sesión a la cual corresponde, así como por el Secretario de la misma

